

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO
13° Período
Acta N° 128 - Sesión
14 de marzo de 2012

En Montevideo, el catorce de marzo de dos mil doce, siendo la hora once, celebra su centésima vigésima octava sesión del décimo tercer período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside el Sr. Director Doctor (Médico) IGNACIO OLIVERA, actúa en Secretaría el Sr. Director Ingeniero Agrimensor WALTER MUINELO y asisten los Sres. Directores Doctor (Abogado) RONALD HERBERT, Contador Público ÁLVARO CORREA, Contador Público OMAR SUEIRO, Arquitecto GONZALO RODRÍGUEZ OROZCO, Doctor (Odontólogo) ÁLVARO RODA.

Asimismo asisten el Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez y el Sr. Gerente de Recursos Humanos Lic. Gerardo Torres.

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en las leyes 18.331 y 18.381, las resoluciones que contienen información que reviste la calidad de secreta, reservada o confidencial han sido omitidas.

1) ACTA N° 126. Res. N° 180/2012. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Aprobar sin modificaciones el acta N° 126 correspondiente a la sesión de fecha 29.02.2012.

ACTA N° 127.

En proceso de elaboración.

2) ASUNTOS ENTRADOS

FONDO DE SOLIDARIDAD. SOLICITA REUNIÓN CON DIRECTORIO. Res. N° 181/2012. (P)

Vista: La solicitud de reunión presentada por las autoridades del Fondo de Solidaridad.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Encomendar a la Mesa de Directorio la coordinación de la reunión solicitada.

SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DEL URUGUAY. COMUNICA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DIRECTIVA. Res. N° 182/2012. (P)

Vista: La nota remitida por las autoridades de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, comunicando que la Comisión Directiva ha resuelto apoyar a las autoridades institucionales de la Caja en vista de la situación conflictiva existente en el Instituto.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

JORNADAS SOBRE “GESTIÓN Y MODELOS DE INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO”. Res. N° 183/2012. (P)

Vista: La solicitud de apoyo para la organización de las jornadas sobre “Gestión y modelos de intervención en el patrimonio arquitectónico”, que se encuentran preparando la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos y ALCONPAT-Uruguay.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA. ESCUELA DE GRADUADOS. SOLICITUD DE PADRÓN. Res. N° 184/2012. (P)

Vista: La solicitud presentada por la Escuela de Graduados de la Facultad de Odontología de la Universidad de la República, de contar con un padrón de aquellos profesionales odontólogos en ejercicio.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Acceder a lo solicitado.
2. Pase al Departamento de Secretarías a efectos de remitir la información autorizada por la normativa.

UPM-FORESTAL ORIENTAL S.A. INVITACIÓN. Res. N° 185/2012. (P)

Vista: La invitación cursada por la empresa UPM-Forestal Oriental S.A. a participar de la 17ª edición de la Expoactiva nacional, a realizarse del 14 al 17 de marzo de 2012 en Ruta 2 km 255, departamento de Soriano.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Encomendar al Ing. Agrónomo Asesor Raúl Menéndez, la asistencia el evento en representación del Instituto.

EMPLEADA Sra. RIVERA. RECURSO. Res. N° 186/2012. (P)

Visto: El recurso presentado por la empleada Sra. Loana Rivera, contra las R/D 1040/2011 del 30.11.2011 y 1102/2011 del 28.12.2011.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Pase a conocimiento del abogado asesor Dr. Carlos Delpiazzo.

EMPLEADOS Sres/as. BEIROA, JETTAR, VILARÓ, LANGWAGEN, HERNANDO, BARONE. RECURSO. Res. N° 187/2012. (P)

Visto: El recurso presentado por los empleados Sres/as. Estela Beiroa, Nahir Jettar, Daniel Vilaró, Luis Langwagen, Mónica Hernando y William Barone, contra las R/D 1040/2011 del 30.11.2011 y 1102/2011 del 28.12.2011.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Pase a conocimiento del abogado asesor Dr. Carlos Delpiazzo.

EMPLEADOS Sres/as. CEREIJO, DOMÍNGUEZ, FERRARI, QUIROGA, TANCREDI. RECURSO. Res. N° 188/2012. (P)

Visto: El recurso presentado por los empleados Sres/as. Alejandra Cereijo, Laura Domínguez, Mónica Ferrari, Manuel Quiroga y Andrea Tancredi, contra las R/D 1040/2011 del 30.11.2011 y 1102/2011 del 28.12.2011.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Pase a conocimiento del abogado asesor Dr. Carlos Delpiazzo.

EMPLEADAS Sras. BUCHICCHIO, BECERRA, VILA, CÚNEO, DE SOUZA. RECURSO. Res. N° 189/2012. (P)

Visto: El recurso presentado por las empleadas Sras. María Buchicchio, Velki Becerra, Silvana Vila, María Cúneo y Marisol de Souza, contra las R/D 1040/2011 del 30.11.2011 y 1102/2011 del 28.12.2011.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Pase a conocimiento del abogado asesor Dr. Carlos Delpiazzo.

EMPLEADOS Sres/as. CUTINELLA, SCIGLIANO, BURGOS, DONNER, BABOS, RODRÍGUEZ, SARA VIA, GOMENSORO, ALONSO, VÁZQUEZ, PÉREZ, CHALELA, BARDINI, DÍAZ. RECURSO. Res. N° 190/2012. (P)

Visto: El recurso presentado por los empleados Sres/as. Sol Cutinella, Giovanna Scigliano, Ana Burgos, Elizabeth Donner, Fernando Babos, Graciela Rodríguez, Rossana Saravia, Natalia Gomensoro, María Alonso, Alejandra

Vázquez, Magdalena Pérez, Juan Chalela, Patricia Bardini y Daniela Díaz, contra las R/D 1040/2011 del 30.11.2011 y 1102/2011 del 28.12.2011.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Pase a conocimiento del abogado asesor Dr. Carlos Delpiazzo.

EMPLEADAS Sras. ANTÚNEZ, CAL, TOMSIC, DI BATTISTA, TORRADO, JARA, BIRRIEL. RECURSO. Res. N° 191/2012. (P)

Visto: El recurso presentado por las empleadas Sras. María Antúnez, Ana Cal, Mareanne Tomsic, Claudia Di Battista, Ximena Torrado, Luciana Jara y Alfonsina Birriel, contra las R/D 1040/2011 del 30.11.2011 y 1102/2011 del 28.12.2011.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Pase a conocimiento del abogado asesor Dr. Carlos Delpiazzo.

EMPLEADOS Sres/as. RUFO, PEREYRA, GARCÍA, LÓPEZ, VALDEZ, GARCÍA, MUNIZ, JUAN. RECURSO. Res. N° 192/2012. (P)

Visto: El recurso presentado por los empleados Sres/as. Josefina Rufo, Marcela Pereyra, Víctor García, Gonzalo López, Elisa Valdez, Ana García, Leonel Muniz y Martín Juan, contra las R/D 1040/2011 del 30.11.2011 y 1102/2011 del 28.12.2011.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Pase a conocimiento del abogado asesor Dr. Carlos Delpiazzo.

EMPLEADOS Sres/as. VIDAL, MUSSO, NOVA, KUNZE, HARTER, VICO, BERRIEL, BARQUÍN. RECURSO. Res. N° 193/2012. (P)

Visto: El recurso presentado por los empleados Sres/as. Gabriel Vidal, Marcela Musso, Sonia Nova, Alejandra Kunze, Haydée Harter, Elena Vico, Ana Berriel y Micaela Barquín, contra las R/D 1040/2011 del 30.11.2011 y 1102/2011 del 28.12.2011.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Pase a conocimiento del abogado asesor Dr. Carlos Delpiazzo.

EMPLEADOS Sres/as. BELLO, UBOLDI, SACCO, PEYRALLO, RODRÍGUEZ, AMORÓS, CAAMAÑO, MORALES, MEDIZA, MIRENDA, TRAVERSO. RECURSO. Res. N° 194/2012. (P)

Visto: El recurso presentado por los empleados Sres/as. María Bello, Stella Uboldi, Silvana Sacco, María Peyrallo, María Rodríguez, María Amorós, Moriana Caamaño, Gustavo Morales, Ana Mediza, Claudia Mirenda y Luis Traverso, contra las R/D 1040/2011 del 30.11.2011 y 1102/2011 del 28.12.2011.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Pase a conocimiento del abogado asesor Dr. Carlos Delpiazzo.

A.F.C.A.P.U. NOTA DEL 12.03.2012. Res. N° 195/2012. (P)

Vista: La copia de la nota presentada por A.F.C.A.P.U. ante el M.T.S.S. con fecha 12.03.2012, comunicando la medida de paro de actividades resuelta para esa fecha.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

A.F.C.A.P.U. NOTA RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN REFERIDA A PAROS. Res. N° 196/2012. (P)

Vista: La nota presentada por A.F.C.A.P.U. con fecha 12.03.2012, en respuesta a la solicitud de información referida a paros.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Pase a la Gerencia General a efectos de elaborar una nota de respuesta.
2. Poner en conocimiento de la nota recibida, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

ABOGADO ASESOR EN MATERIA LABORAL DR. MARIO GARMENDIA. PAGO DE HONORARIOS. Res. N° 197/2012. (P)

Vista: La factura de honorarios presentada por el abogado asesor Dr. Mario Garmendia por concepto de “Asunto Lamarque Segunda Instancia 1ª cuota”.

Considerando: Lo establecido en la R/D 544/2009 de fecha 27.05.2009.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Autorizar el pago de honorarios al Dr. Mario Garmendia por un total de \$ 92.870.- (pesos uruguayos noventa y dos mil ochocientos setenta) más IVA.
2. Pase al Departamento de Compras, Inmuebles y Servicios Generales a sus efectos.

3) ASUNTOS PREVIOS

No se plantean en la presente sesión.

4) INFORMES DE GERENCIA GENERAL

REUNIÓN CON PERSONAL JERÁRQUICO DEL FONDO DE SOLIDARIDAD. Res. N° 198/2012. (P)

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez da cuenta que mantuvo una reunión con el Gerente General del Fondo de Solidaridad. Se acordó conformar un grupo interinstitucional con el objetivo de mejorar la relación en temas operativos, que

se ha integrado con las jefaturas de Prestaciones y Afiliados, y el gerente de Informática. La representación del Fondo es con las gerencias de Recaudación y Fiscalización e Informática. Informa que él asistirá también a la primer reunión del grupo, que será el próximo 16 de marzo a las 13 hs. en el local del Fondo de Solidaridad.

Se toma conocimiento.

5) DIVISIÓN AFILIADOS

6) DIVISIÓN ADMINISTRATIVO CONTABLE

ESTADOS CONTABLES EJERCICIO 2011. ATRASO EN PROCEDIMIENTO DE CIERRE CONTABLE. Rep. N° 92/2012. Res. N° 201/2012. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

CONTRATACIÓN DE CONSULTOR FUNCIONAL EN SAP. Rep. N° 93/2012. Res. N° 202/2012. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

7) DIVISIÓN RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN

Af. N° 10.240. UMPIÉRREZ FONTES, Milton. INFORME DE LA GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN. Rep. N° 97/2012. Res. N° 203/2012. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar su consideración para una próxima sesión de Directorio con presencia de la gerente de la Asesoría Jurídica.

COMISIÓN DE ARTÍCULO 71 DE LA LEY 17.738. Rep. N° 94/2012. Res. N° 204/2012. (P)

Visto: El memorando elevado por la Gerencia de División Recaudación y Fiscalización considerando que sería oportuno convocar a la comisión de artículo 71 de la ley 17.738.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Vuelva a efectos de ampliar el informe, con la descripción de las situaciones allí referidas.

8) ASESORÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL RUBROS “1”, “2”, “3” y “7”. Rep. N° 95/2012. Res. N° 205/2012. (P)

Visto: 1. Que a partir del 1° de enero del año en curso corresponde ampliar los créditos presupuestales de los rubros “1” (Bienes de Consumo), “2” (Servicios No Personales) y “7” (Gastos no Clasificados) del Programa Operativo y el rubro “3” (Bienes de Uso) del Programa de Inversión.

Resultando: 1. Que el art. 2 de las Normas de Ejecución Presupuestal para el presente ejercicio disponen el procedimiento de adecuación de los créditos presupuestales de los rubros de gastos e inversiones teniendo en cuenta la variación del Índice General de los Precios del Consumo.

2. Que de acuerdo con la disposición citada el porcentaje de variación del Índice General de los Precios del Consumo correspondiente al período setiembre-diciembre/2011, que debe tomarse en cuenta a esos efectos fue de 2,37%.

Atento: A lo precedentemente expuesto.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Incrementese en un 2,37% los créditos presupuestales desde el 1°.01.2012 de los rubros que se indican:

PROGRAMA OPERATIVO	Ampliación 1°.01.2012 (2,37%)
1 – Bienes de Consumo	106.989,00
2 – Servicios no Personales	2.830.481,00
7 – Gastos no Clasificados	23.256,00
PROGRAMA DE INVERSIÓN	
3 – Bienes de Uso	1.231.181,00

2. Remitir al Tribunal de Cuentas de la República la ampliación presupuestal que se anexa a esta resolución.

3. Pase a Gerencia General a sus efectos.

TORRE DE LOS PROFESIONALES. INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL ASESOR INMOBILIARIO ROBERTO KOSAK. Rep. N° 96/2012. Res. N° 206/2012. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar su consideración para la ocasión en que se trate la evaluación de cierre del Plan de Comercialización.

9) ASUNTOS VARIOS

No se plantean en la presente sesión.

Siendo la hora catorce se pasa a sesionar en régimen de Comisión General. Culminada la misma, el Sr. PRESIDENTE comunica que se han adoptado las siguientes resoluciones:

CONCURSOS EXTERNOS. CONTRATACIÓN DE INSTITUTOS ESPECIALIZADOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE MÉRITOS, OPOSICIÓN Y PSICOTÉCNICAS. Rep. N° 86/2012. Res. N° 207/2012. (P)

Vista: La propuesta referente a los concursos externos en curso para el ingreso de personal a la Institución.

Considerando: 1. Dicha propuesta tiende a lograr la mayor rapidez en la dilucidación del proceso de los concursos referidos.

2. Que existen antecedentes de que en otras oportunidades se ha procedido en forma similar (v.g. R/D 461/2009) dentro del marco institucional vigente.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Poner a disposición de los tribunales designados para entender en los concursos externos en curso, la posibilidad de solicitar la contratación de Consultoras y/o Institutos especializados para la realización de las pruebas de méritos, de oposición y psicotécnicas.

COMISIÓN DE REGLAMENTOS. Res. N° 208/2012. (P)

Vista: La necesidad de que la Comisión de Reglamentos retome su actividad para considerar diversos temas que le corresponden.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Póngase en funcionamiento la Comisión de Reglamentos.

2. Encomendar a la Gerencia General la instrumentación de lo dispuesto.

Finaliza la sesión a la hora quince.